



Centro de Navegación  
ARGENTINA

## Curso “Agenciamiento Marítimo II”

Dirección Académica: Dr. Alfonso Mingo Jozami  
Coordinación Académica: Lic. Daniel Ayude



**Contenido:** El creciente desarrollo de los negocios internacionales y el flujo del comercio exterior en el contexto actual de un mundo globalizado -con crisis políticas, económicas y militares, unidas al escenario global de pos pandemia-, han puesto de manifiesto el desafío de nuevas prácticas y regulaciones, lo que exige la permanente actualización en el estudio del comercio exterior.

El Curso de Agenciamiento II propone tratar en detalle y profundizar los conocimientos vinculados a la actividad del agenciamiento marítimo, abordando para ello sus funciones, problemáticas asociadas y marcos regulatorios aplicables a esta actividad. El Curso, propone un abordaje de los distintos temas a nivel teórico y práctico, siguiendo el derrotero y operatoria de un buque, desde su arribo a Recalada hasta su destino final en puerto.



### Objetivos:

- Capacitar y brindar a los cursantes conocimientos teóricos y prácticos dictados en profundidad con relación a la función del agenciamiento marítimo.
- Proporcionar a los asistentes un panorama actualizado de los conceptos, instituciones y herramientas que regulan la actividad del agenciamiento marítimo.
- Aportar a los asistentes elementos de juicio suficientes para afrontar y encuadrar diversos problemas habituales, y facilitar la toma de decisiones en las cadenas de valor.



**Dirigido:** A empleados de agencias marítimas y ATA, terminales portuarias, despachantes, exportadores, importadores, y a todo profesional o persona vinculada con el comercio exterior, tanto de la actividad pública como privada, que desee profundizar conocimientos vinculados con la actividad del agenciamiento marítimo. Se sugiere haber realizado y aprobado el curso "Conocimientos Generales de Agencia Marítima" dictado por este Centro.

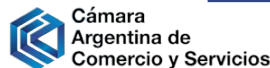


**Duración:** 25 hs distribuidas en dos clases semanales de 2.5 hs c/u. Total: 10 clases (5 semanas).



**Metodología:** Dictado de clases en forma híbrida (presencial y a distancia en simultáneo), con asistencia de medios virtuales y participación activa del cursante.

Miembros de



[www.centrodenavegacion.org.ar](http://www.centrodenavegacion.org.ar)



+54 11 3220 1777



[info@cnav.org.ar](mailto:info@cnav.org.ar)



Florida 537, Piso 20°  
Buenos Aires (C1005 AAK), Argentina



**Material:** Previo al dictado de las clases, los cursantes podrán acceder al portal virtual para descargar las presentaciones y material complementario a ser utilizado en el curso.



**Evaluación:** Al finalizar el curso, se efectuará una evaluación de repaso de contenidos bajo la modalidad "Multiple choice".



**Certificado Académico:** Al finalizar el curso, se entregará un certificado de asistencia a cada participante que haya cumplido con un mínimo de 70% de asistencia a clase.

## PROGRAMA DE ESTUDIOS:

### CLASE Nro. 1 - El agenciamiento marítimo.

**UT 1:** Actores que intervienen: Agente General, Agente Protector (OPA), ATA. Armador Propietario, Armador disponente, Charteadores, Cargadores, Consignatarios, Ship-Brokers, Charterers Broker, Independent Brokers, Sales & Purchase Brokers. Formas de nominar y designar al Agente Marítimo (Nomination y Appoitment) para buques Liner y Tramp. Servicio Liner y Tramp, características. FONASBA. Certificación FQS (FONASBA Quality Standard). Objetivos. Requisitos. Beneficios.

**Profesor: Guillermo Arredondo / Daniel Ayude**

### CLASE Nro. 2 - Contrato de utilización de buques y transporte de mercaderías.

**UT 2:** Locaciones: Bareboat y Demise Charter. Fletamentos: Time Charter y Voyage Charter. Transporte de cargas: general, contenedores, de proyecto, graneles. Los contratos modelos de BIMCO / FONASBA.

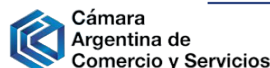
**Profesor: Guillermo Arredondo**

### CLASE Nro. 3 - El conocimiento de embarque.

**UT 3:** Funciones del B/L. Recibo de carga para embarque y embarcado. B/L Limpio y sucio. Remarcas de uso habitual aceptables. B/L: a la Orden, Nominativo, al Portador. Tipos de B/L: Seaway, Through, Combined, Open. Manifiesto de abordó. B/L al amparo de una Póliza de Fletamento y B/L para Liner. Desgloce de los campos y términos indicados en el B/L. Contenedores FCL y LCL. Convenio sobre ciertas reglas en materia de Conoc. de embarque de La Haya - Bruselas 1924 y sus Protocolos. Reglas de Hamburgo y Rotterdam. Ley de la Navegación. Limitaciones de Responsabilidad del Transportista. Obligaciones del Armador antes del inicio del viaje. B/L electrónico. Actualidad global. Marco legal en la Argentina.

**Profesor: Dr. Pablo Corti Maderna**

Miembros de



[www.centrodenavegacion.org.ar](http://www.centrodenavegacion.org.ar)



+54 11 3220 1777



[info@cnav.org.ar](mailto:info@cnav.org.ar)



Florida 537, Piso 20°  
Buenos Aires (C1005 AAK), Argentina

#### **CLASE Nro. 4 - La carga y descarga de un buque.**

**UT 4:** Buque granelero: características y particularidades. Tanques de Lastre. Estabilidad: altura metacéntrica, lastre. Esfuerzos del buque: Torsión y Esfuerzos de corte. Distribución de la carga por bodegas según tipo de buque. Capacidad de carga por bodega. Factor de estiba de la mercadería. Factor Estiba Ideal. Cálculo de capacidad de carga. Calado en muelle y Calado aéreo. Declaración de carga del Capitán. Draft Survey. Plano y secuencia de carga. Funciones del Encargado de buque. Surveyors.

**Profesor: Guillermo Arredondo**

#### **CLASE Nro. 5 - Pro-forma de gastos de un buque tramp.**

**UT 5:** Rubros de gastos que integran una proforma: Hidrovías, Uso muelle, AGP, Sanidad, Migraciones, Comisiones Distribución de gastos a cargo del Head Owner, del Armador y del Charteador. Trabajo en horas extras. Costos por cambio de muelle.

**Profesor: Guillermo Arredondo**

#### **CLASE Nro. 6 - El trayecto desde recalada hasta muelle.**

**UT 6:** Arribo del buque a Recalada. Las 4 etapas del Voyage charter. El LAYCAN. Presentación de Carta de Alistamiento del Capitán. Particularidades y Validez de la NOR. Comienzo del Laytime. Autorización de PNA para iniciar la navegación. El DEB. El GFH. ¿Quién soporta las demoras? Los tiempos de navegación.

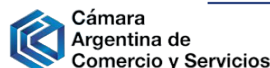
**Profesor: Guillermo Arredondo**

#### **CLASE Nro. 7 - Escenarios de navegación para el comercio exterior. Convenios internacionales.**

**UT 7:** Escenario marítimo y escenario fluvial. Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar-CONVEMAR- Espacios marítimos argentinos, soberanía y derechos de soberanía. Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar -SOLAS 74. Responsabilidades asumidas por el Estado Argentino derivadas de Convenio SOLAS. Supervisiones como Estado Rector de Puerto. ROCRAM. Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias -PBIP-. Convenio Internacional para la Prevención de la Contaminación por los buques-MARPOL- Aguas de lastre. Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 256/2010. Ordenanza N° 01/2010 (DPSN)

**Profesor: Miguel A. Reyes**

Miembros de



## CLASE Nro. 8 – Tratado Río de la Plata - Hidrovía Paraguay-Paraná. Vía Navegable Troncal (VNT).

**UT 8:** Tratado del Río de la Plata. Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná. Características y particularidades de la VNT. Profundidades. Tipo de navegación en sus tramos. Canales de navegación. Particularidades. Dimensiones máximas de buques y convoyes en las vías de navegación. Zonas de fondeo. Gestión del Tráfico de buques en la VNT. Sistema de Ingreso por Giro Asignado-SIGA-

**Profesor: Miguel A. Reyes**

## CLASE Nro. 9 – Régimen administrativo del buque. Siniestros. Seguros.

**UT 9:** Registro y Propiedad del buque. Documentos y Certificados. Certificados usuales requeridos en la Entrada a puerto: administrativos, de clasificación y comerciales. La Protesta de Mar del Capitán. Embargo de buques nacionales y extranjeros. Embargo preventivo y ejecutivo. Interdicción de salida. Embargo resultante de Verificación de mercadería. Contra cautela. Avería Gruesa, responsabilidades de las partes. El seguro de Protección & Indemnización. El seguro de Casco y Maquinas. Alcances y coberturas. Faltante y sobrantes a la descarga. Procedimiento de aduana. Intervención del PANDI.

**Profesor: Sebastián Trigub**

## CLASE Nro. 10 – Régimen legal portuario.

**UT 10:** Ley de Actividades Portuarias. Provincialización. Clasificación y habilitación de los Puertos. Autoridades de aplicación. Administración y Explotación. Responsable del Puerto. Modelos de Gestión Portuaria. Concesiones y Permisos de Uso. Terminales portuarias. Régimen de responsabilidad. Cláusula Himalaya. Régimen jurídico aduanero. Habilitación aduanera. Ingreso y egreso de la mercadería a puerto. Carga y descarga de mercadería. Transbordo. Régimen de contenedores. Coordinación y Forzoso. Tasa de Almacenaje. Rezago.

**Profesor: Alfonso M. Jozami**

Miembros de



Cámara  
Argentina de  
Comercio y Servicios

